



**Nombre del alumno: KENIA GABRIELA  
VILLATORO ALCÁZAR**

**Nombre del profesor: RAMIRO ROBLERO**

**Nombre del trabajo: ENSAYO**

**Materia: PROBLEMÁTICA DE LA FAM. Y LA MUJER**

**PASIÓN POR EDUCAR**

**Grado: 4 CUTRIMESTRE**

**Grupo: A**

Frontera Comalapa, Chiapas. A 26 de septiembre de 2020.

## **Violencia intrafamiliar e implicaciones jurídicas**

La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico.

En la familia podemos encontrar tres tipos de violencia:

- El maltrato infantil.
- Violencia de pareja o violencia doméstica.
- Violencia contra los adultos mayores.

Todas las personas y también las parejas son diferentes, por lo tanto, tienen distintos puntos de vista, creencias y maneras de hacer las cosas. A veces estas diferencias pueden crear conflictos, que son normales en las familias y las parejas, lo importante es que éstos deben solucionarse mediante el diálogo, el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación de las diferencias.

¿Cuándo se habla de violencia de pareja?

Cuando una pareja, ya sea que esté casada o conviva, vive alguna de las diferentes formas de malos tratos, que pueden ser físicos, psicológicos, económicos o sexuales. Estos malos tratos en las parejas generalmente los realizan los hombres hacia las mujeres.

Otra forma de violencia en la pareja es la violencia física, que se refiere a todas las conductas dirigidas a ocasionar algún daño en el cuerpo. Por ejemplo, si su pareja la ha empujado, dado cachetadas, golpes de puño, patadas, ha intentado ahorcarla, la ha agredido con un cuchillo o pistola, usted está viviendo violencia física.

La violencia sexual en la pareja se da cuando un miembro de la pareja impone al otro un acto sexual en contra de su voluntad.

Muchas veces nos cuesta saber si vivimos violencia en nuestra relación de pareja o si la manera en que nos relacionamos es similar a la de la mayoría de las parejas.

Cuando una mujer vive violencia de parte de su pareja, muchas veces siente vergüenza y miedo de contarle a otras personas lo que le está pasando, y de pedir ayuda. Cree que es la única que vive este tipo de problemas, y que no hay nadie que pueda ayudarla a enfrentarlos.

¿Dónde denunciar la violencia en la familia?

Una denuncia por violencia intrafamiliar puede hacerse en cualquiera de estas instituciones:

- Policía de Investigaciones.
- Tribunales de Familia.
- Fiscalías. (Valdebenito, 2009).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de ocurrencia mundial en el que las mujeres y los niños son los grupos más vulnerables. La OMS asegura que una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de su vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con la población que no la padece.

Considero la violencia intrafamiliar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno o varios de sus miembros que de forma permanente ocasione daño físico, psicológico o sexual a otros de sus miembros, que menoscabe su integridad y cause un serio daño a su personalidad y/o a la estabilidad familiar.

